

Guatemala, 31 de octubre de 2017 ✓

Informe 10-2017

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez ✓

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017**, ✓ aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2017**, correspondiente al mes de octubre ✓ del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0125**. ✓

Actividades Realizadas:

1. Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo, Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes solicita informe de lugares sagrados, monumentos arqueológicos en el departamento de Santa Rosa y Jalapa.
2. Verificación y delimitación de Polígono de Protección para el sitio arqueológico Jorgia, ubicado en camino a aldea Cumbre San Nicolás, lote 4, zona 3, municipio de Villa Canales.
3. Inspección y visita de campo, proyecto arqueológico de reconocimiento arqueológico Vía SB-3, dirigido por el Lic. Sergio López Garzona; Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. El Sr. José Fernando Buezo, director ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM-, solicitó se proporcionaran la ubicación de conjuntos históricos y muebles inscritos como patrimoniales dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala.
5. Elaboración de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
6. Atención al público.

Resultados:

1. De acuerdo a la solicitud de la Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo, Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes se le remitió un informe de sitios arqueológicos ubicados en el departamento de Santa Rosa y Jalapa y que oficialmente se encuentran registrados en este Departamento Técnico. Se hicieron las observaciones respecto a posibles hallazgos fortuitos considerando que aún falta trabajo de reconocimiento en dichos lugares.
2. Luego del levantamiento topográfico realizado se ha logrado la Verificación y delimitación de Polígono de Protección para el único montículo que comprende el sitio arqueológico Jorgia, ubicado en camino a aldea Cumbre San Nicolás, lote 4, zona 3, municipio de Villa Canales. El mismo cuenta con un muro bajo de block para su respectiva protección.
3. Al finalizar la inspección y visita de campo al proyecto arqueológico de reconocimiento arqueológico Vía SB-3, dirigido por el Lic. Sergio López Garzona; se ha redactado el oficio referente al caso y se han hecho las observaciones, en espera del informe respectivo por parte del Lic. Garzona.
4. De acuerdo a la solicitud del Sr. José Fernando Buezo, director ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, se ha elaborado un listado y mapas respectivos con la ubicación de grupos y montículos aislados inscritos en esta dependencia como bienes patrimoniales y que se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala.
5. Se han elaborado 03 mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
6. Se han atendido a 03 visitantes para la consulta de mapas y ubicación de sitios arqueológicos.



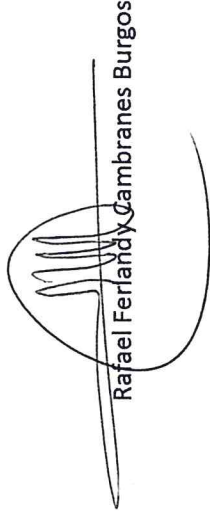
Vo.Bo.

Miro Juan Carlos Ramirez Ramirez

JEFE

DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rafael Ferlandy Gambranes Burgos